

*Acuerdo de 24 de febrero de 2023, de la Comisión Organizadora de la Evaluación de Bachillerato ara el Acceso a la Universidad, por el que se aprueba la **modificación del lugar de realización de los ejercicios, para los estudiantes del IES Pirámide y del IES Ramón y Cajal de Huesca, en la convocatoria ordinaria de la Evaluación correspondiente al curso académico 2022-2023.***

Por acuerdo de 12 de diciembre de 2023 la Comisión Organizadora aprobó la asignación de Centros educativos a tribunales y ubicaciones de examen, según el criterio de avanzar hacia una disminución gradual en la dispersión de centros que se había adoptado como medida preventiva en los cursos anteriores, afectados por las consecuencias de la pandemia de covid-19.

En ese acuerdo, se determinaba que los estudiantes del IES Pirámide de Huesca se examinarían en la Facultad de Empresa y Gestión Pública, y que los estudiantes del IES Ramón y Cajal de Huesca lo harían en las instalaciones de su propio instituto.

Sin embargo, por motivos de organización, y con el objetivo de priorizar las ubicaciones universitarias siempre que sea posible, atendiendo a la cercanía del IES Pirámide a la Escuela Politécnica Superior, y a que, liberando el espacio que dejarían estos estudiantes en la Facultad de Empresa y Gestión Pública se podría ubicar en la misma al alumnado del IES Ramón y Cajal de Huesca, la Comisión Organizadora acuerda:

- Modificar la asignación de la ubicación de examen y tribunal que corresponderá al IES Pirámide, de Huesca, según se indica a continuación:
 - Tribunal: 10
 - Ubicación de examen: Escuela Politécnica Superior, Huesca

- Modificar la asignación de la ubicación de examen y tribunal que corresponderá al IES Ramón y Cajal, de Huesca, según se indica a continuación:
 - Tribunal: 10
 - Ubicación de examen: Facultad de Empresa y Gestión Pública, Huesca